



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Deutsche Bank SAE, en calidad de Entidad de Enlace de Bayer AG, de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE DE BAYER AG, ESCISIÓN DE LANXESS AG

1. Antecedentes

Según Bayer AG ha venido comunicando al mercado y al público en general, en noviembre de 2003, el Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia de Bayer Aktiengesellschaft (en adelante Bayer AG) decidieron reestructurar el grupo Bayer con el fin de concentrar su actividad en las áreas de salud, nutrición y materiales de alta tecnología, segregando sus actividades químicas que no tenían la consideración de esenciales mediante una escisión ("spin-off") de estas últimas agrupadas en la nueva sociedad Lanxess AG.

Las Juntas Generales Extraordinarias de accionistas de Bayer AG y de Lanxess AG, celebradas el 17 de noviembre de 2004 y el 21 de diciembre de 2004 respectivamente, aprobaron el Acuerdo de Escisión y Adquisición de 22 de septiembre de 2004 por el cual Bayer AG transfiere a Lanxess AG, como entidad adquirente, su participación en Lanxess Deutschland GmbH, en la que, directamente o a través de filiales, se habían combinado previamente la mayoría de las actividades químicas y alrededor de un tercio de las actividades de polímeros del grupo Bayer.

El Acuerdo prevé que los accionistas de Bayer AG reciban en contraprestación por la escisión una (1) acción ordinaria de Lanxess AG gratis por cada 10 acciones de Bayer AG.

La escisión se ha hecho efectivo desde el momento de su inscripción en el Registro Mercantil (*Handelsregister*) de la Corte Local de Colonia (*Amtsgericht Köln*), que ha tenido lugar el día 28 de enero de 2005. Por tanto en tal fecha se producirá la transmisión de los activos y pasivos, derechos y obligaciones recogidos en el Acuerdo de Escisión y Adquisición.

La Bolsa de Valores de Francfort (*Deutsche Börse, Frankfurt*) ha autorizado el Folleto de Admisión a cotización de 73.034.192 acciones de Lanxess AG, que incluye 72.984.192 nuevas acciones emitidas en la ampliación de capital con aportación en especie a entregar a los accionistas de Bayer AG en proporción al número de acciones que mantengan al cierre del día anterior a la fecha *ex-date*, prevista para el 31 de enero de 2005. Todas las acciones llevan aparejado el derecho a dividendo desde el 1 de enero de 2004.

A partir de la apertura de la sesión de las bolsas del 31 de enero de 2005, las acciones de Bayer AG empezarán a cotizar post-escisión, es decir, deduciendo el valor de las acciones Lanxess. El precio de apertura de Lanxess AG se determinará por el mercado. De acuerdo con lo manifestado por Bayer AG, ni la compañía ni sus asesores en esta operación, Deutsche Bank y Morgan Stanley, ni la propia Bolsa de Francfort, pueden proporcionar indicación alguna de este precio.



2. Procedimiento de liquidación de la escisión por parte de Clearstream Banking Frankfurt

Está previsto que Clearstream Banking Frankfurt (en adelante CBF) liquide a las entidades participantes en CBF (en adelante Depositarios CBF) las fracciones de acciones correspondientes cada una de ellas al 0,1 de las acciones de Lanxess AG de acuerdo con las posiciones en acciones de Bayer AG al cierre del día anterior a la fecha *ex-date*.

- * Las fracciones de acciones (denominadas también derechos fraccionarios) tienen el código ISIN DE000A0BVXH9 y el WKN (código alemán de valor) A0B VXH
- * Las acciones de Bayer AG tienen el código ISIN DE0005752000 y el WKN 575 200
- * Las acciones de Lanxess AG tienen el código ISIN DE0005470405 y el WKN 547 040

Los Depositarios CBF deberán asignar las acciones Lanxess AG (ISIN DE0005470405) y las fracciones de acciones (ISIN DE000A0BVXH9) de acuerdo con las posiciones de sus clientes en la *record date*.

A continuación, los Depositarios CBF deberán convertir los múltiplos de 10 fracciones de acciones en acciones Lanxess AG (ISIN DE0005470405) debitando la cuenta de fracciones de acciones (ISIN DE000A0BVXH9) y recibirán las instrucciones de sus clientes para vender los picos de fracciones de acciones sobrantes o adquirir los faltantes para poderlos convertir en una nueva acción Lanxess AG. CBF deberá convertir en acciones las fracciones de acciones que completen múltiplos de 10 sin demora.

Las fracciones de acciones no cotizan en la Bolsa alemana. Únicamente cotizan las acciones Lanxess AG. Por este motivo los Depositarios CBF acumularán las instrucciones de sus clientes relativas a compra y venta de fracciones de acciones y convertirán los múltiplos de 10 en acciones Lanxess AG que entregarán a los clientes que han adquirido derechos o venderán dichas acciones en el mercado para obtener el contravalor en efectivo y liquidar a los clientes que han vendido derechos. Por lo tanto el precio de las fracciones de acciones se determinará como 1/10 del precio de la acción Lanxess.

El periodo habilitado para la compra y venta de las fracciones de acciones termina el 31 de marzo de 2005. Una vez finalizado, CBF instruirá a Deutsche Bank AG para que venda todas las fracciones de acciones sobrantes en la cuentas de los Depositarios CBF y abone a éstos su contravalor. Los Depositarios CBF abonarán a su vez dicho contravalor a sus clientes dando de baja las fracciones de acciones de sus cuentas de valores.

3. Procedimiento de liquidación por parte de Deutsche Bank SAE como Entidad de Enlace en España de Bayer AG

Deutsche Bank SAE, en calidad de Entidad de Enlace de Bayer AG, llevará a cabo el procedimiento operativo que a continuación se describe respecto a las acciones Bayer AG incluidas en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (en adelante Iberclear).



- i. Iberclear emitirá los certificados de posición correspondientes a cada entidad participante al cierre del mercado del día anterior a la fecha *ex-date* (prevista para el 31 de enero de 2005), esto es, al cierre del 28 de enero de 2005.
- ii. Cada entidad participante comunicará a Deutsche Bank SAE sus instrucciones de liquidación de títulos alemanes, es decir, en qué entidad depositaria alemana o global desean recibir las fracciones de acciones objeto de esta escisión.
- iii. Deutsche Bank SAE recibirá en su Depositario CBF (Deutsche Bank AG, Frankfurt) la totalidad de las fracciones de acciones (ISIN DE000A0BVXH9) correspondientes a las acciones Bayer AG incluidas en Iberclear y procederá a su traspaso inmediato libre de pago a favor de cada una de las entidades participantes, una vez recibida la certificación emitida por Iberclear, por la posición total indicada en dicha participación y de acuerdo con las instrucciones de liquidación que las entidades participantes le faciliten. A su vez, las entidades participantes deberán instruir a su entidad depositaria miembro de CBF para que reciban libres de pago dicha posición total de fracciones de acciones (ISIN DE000A0BVXH9).
- iv. Las entidades participantes instruirán directamente a su entidad depositaria respecto a la compra, venta o conversión de las fracciones de acciones en acciones Lanxess AG de acuerdo con lo descrito en la sección 2. anterior.
- v. Las entidades participantes serán las responsables de efectuar las retenciones e ingresos que correspondan de acuerdo con la normativa fiscal española.
- vi. En el supuesto de que, llegado el final del periodo habilitado para la compra/venta y conversión de las fracciones de acciones (el 31 de marzo de 2005), alguna entidad participante no hubiera facilitado a Deutsche Bank SAE sus instrucciones de liquidación de títulos, Deutsche Bank SAE procederá a instruir el canje en acciones Lanxess de la parte entera de la posición en fracciones de acciones y a la venta de la parte fraccionaria, situando las acciones y el efectivo resultante a la entidad participante cuando reciba sus instrucciones de liquidación.

Es importante tener en cuenta que no está previsto que las acciones Lanxess AG sean admitidas a cotización en el mercado español, por lo que su enajenación sólo es posible a través de la Bolsa de Frankfurt. Mediante el procedimiento descrito, y una vez que Deutsche Bank SAE disponga de las instrucciones de liquidación de la entidad participante y de los certificados de posición emitidos por Iberclear, las entidades participantes recibirán las fracciones de acciones que convertirán en acciones Lanxess AG, que los accionistas podrán vender en la Bolsa de Frankfurt de forma inmediata.

4. Información adicional

Para más información, el folleto de admisión a cotización en la Bolsa de Frankfurt (*Listing Memorandum*) de las acciones Lanxess AG) puede consultarse o descargarse en la sección *Investor Relations* de la página web de la compañía: www.lanxess.com

Dicho folleto, así como el Acuerdo de Escisión y Adquisición de 22 de septiembre de 2004 y el resto de informaciones relativas al spin-off de Lanxess pueden asimismo obtenerse en la sección *Investor Relations* de la página web de Bayer AG: www.investor.bayer.com

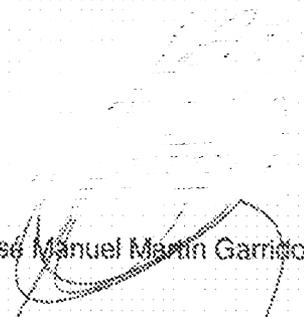


Lo que se comunica a los efectos oportunos en Madrid, 28 de enero de 2004

Deutsche Bank SAE
Entidad de Enlace de Bayer AG

P.D

Manuel Mérida Campos


José Manuel Martín Garrido

Bayer



Comunicado ad hoc conforme al art. 15 de la Ley alemana del Mercado de Valores (WpHG)

Bayer AG
Investor Relations
51368 Leverkusen
Deutschland
www.investor.bayer.de

Bayer AG: La escisión de LANXESS es ya jurídicamente efectiva

Leverkusen, 28 de enero de 2005

Mediante su inscripción el 28 de enero de 2005 en el registro mercantil llevado para Bayer AG, la escisión de la sociedad operativa LANXESS se ha hecho jurídicamente efectiva. Las actividades químicas y poliméricas, pertenecientes al patrimonio escindido, han quedado con ello transferidas legalmente de Bayer AG a LANXESS AG. Como contraprestación, a los accionistas de Bayer AG les será asignada la totalidad de las acciones de Lanxess AG según una proporción de canje de 10 a 1. Por motivos técnicos relacionados con el comercio de valores, la adjudicación de acciones se realizará tras el cierre de la negociación bursátil del día de hoy en función del número de acciones de Bayer que cada accionista ostente en su poder en ese momento.

Está previsto que la totalidad de las acciones de Lanxess AG se admitan el mismo 28 de enero de 2005 al mercado oficial de la Bolsa de Valores de Fráncfort en el segmento *Prime Standard*. La negociación en Bolsa de las acciones de LANXESS se iniciará el 31 de enero de 2005. Ese mismo día está prevista la cotización de las acciones de Bayer AG «ex escisión». El 28 de enero aún no será posible la negociación en Bolsa de las acciones de LANXESS y las acciones de Bayer aún cotizarán «con LANXESS».

Bayer AG
D-51368 Leverkusen
Alemania

Código ISIN: DE0005752000

Código de identificación del valor: 575 200

Cotiza en: Mercado Oficial de Fráncfort con requisitos especiales de admisión (Prime Standard), Berlín-Brema, Düsseldorf, Hamburgo, Hannover, Múnich, Stuttgart, París, Bolsa de Valores de Suiza, Londres, Amberes, Bruselas, Amsterdam, Luxemburgo, Madrid, Milán, Nueva York, Tokio.

Forward-looking statements

This news release contains forward-looking statements based on current assumptions and forecasts made by Bayer Group management. Various known and unknown risks, uncertainties and other factors could lead to material differences between the actual future results, financial situation, development or performance of the company and the estimates given here. These factors include those discussed in our public reports filed with the Frankfurt Stock Exchange and with the U.S. Securities and Exchange Commission (including our Form 20-F). The company assumes no liability whatsoever to update these forward-looking statements or to conform them to future events or developments.